

Guayaquil, 25 de Febrero del 2003

Señores  
**SOCIEDAD ANÓNIMA GIBLUM**  
Ciudad.-

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario de la Sociedad Anónima Giblum; presento a ustedes el informe de labores correspondiente al Ejercicio Económico 2002:

La revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, las cifras mostradas en los Estados Financieros y anexos, por el periodo terminado al 31 de Diciembre del 2002, son los correspondientes a los registrados en la empresa, por el año terminado en esa fecha y mediante el uso de atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías: Como parte de esta revisión resaltamos los siguientes puntos:

- No han existido limitaciones en la colaboración por parte de los Administradores de la Sociedad en relación con nuestra revisión.
- No existe incumplimiento por parte de la Gerente en las pruebas realizadas.
- La administración de la Sociedad Anónima Giblum, ha cumplido sus obligaciones con apego a las normas legales, estatutarias y de acuerdo a las disposiciones y a las resoluciones de los accionistas y/o directores. Su correspondencia, los libros de acciones y accionistas, se llevan acorde a las disposiciones legales.
- Los Estados Financieros son confiables y se encuentran de acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Sin ninguna otra aclaración al respecto, damos por concluido el informe.

Atentamente,



**ING. MARTHA SUÁREZ PLAZA**  
**COMISARÍA PRINCIPAL**

